



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ONTUR

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía n.º 154/2019 de 22 de mayo de 2019, se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la formación de una bolsa de trabajo de Operario de Servicios Múltiples para cubrir necesidades futuras.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. El contenido íntegro de las bases, así como los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, conforme a las bases, se encuentran y se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ontur.

En Ontur a 22 de mayo de 2019.–El Alcalde, Francisco Vizcaíno Miralles.

9.497